



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SECCION CORTES GENERALES

### IX LEGISLATURA

Serie A:  
ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

1 de abril de 2011

Núm. 418

### Competencias en relación con otros órganos e instituciones

#### TRIBUNAL DE CUENTAS

**250/000007** (CD) Declaración sobre la Cuenta General del Estado correspondiente al ejercicio **770/000004** (S) 2008. *Informe de la Ponencia.*

Se ordena la publicación en la Sección Cortes Generales del BOCG del Informe emitido por la Ponencia sobre la Declaración sobre la Cuenta General del Estado correspondiente al ejercicio 2008.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de marzo de 2011.—P. D. El Letrado Mayor de las Cortes Generales, **Manuel Alba Navarro**.

La Ponencia designada para estudiar la Declaración sobre la Cuenta General del Estado correspondiente al ejercicio 2008 remitida por el Tribunal de Cuentas e integrada por los Diputados y Senadores don Manel Mas i Estela (GS), don Ramón Aguirre Rodríguez (GP), doña Inmaculada Riera i Reñé (GC-CiU), don Pedro María Azpiazu Uriarte (GV-EAJ-PNV), doña Nuria Buenaventura Puig (GER-IU-ICV), doña Judith Alberich Cano (SGP-ECP) y don Francisco Javier Tuñón San Martín (GMx) ha examinado la documentación remitida por el Tribunal de Cuentas y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 136.2 de la Constitución, 13 de la Ley Orgánica 2/1982 del Tribunal de Cuentas, 28 y 33 de la Ley 7/1988, de 5 de abril, del Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, de las Normas de las Mesas del Congreso y del Senado aprobadas en reunión conjunta, celebrada el 1 de marzo de 1984 en desarrollo del artículo 113 del Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de elevar a la Comisión el siguiente Informe aprobado por unanimidad:

#### INFORME

Reunida la Ponencia de la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas y examinada la

documentación remitida por el Tribunal de Cuentas, en relación con la Declaración sobre la Cuenta General del Estado correspondiente al ejercicio 2008, así como su Fundamentación y Desarrollo, y teniendo en cuenta lo expuesto por el Tribunal de Cuentas al manifestar en la Declaración Definitiva que, de conformidad con lo establecido en el artículo 136 de la Constitución, y en los artículos 130, 131 y 132 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria que regulan la formación, estructura y contenido de dicha Cuenta, y asimismo, en cumplimiento de los artículos 10 de la Ley Orgánica 2/1982 del Tribunal de Cuentas y 33 de la Ley 7/1988 de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, la Cuenta General del Estado correspondiente al ejercicio 2008 presenta la estructura y contenido establecido en las disposiciones que le son de aplicación, es coherente internamente y con la documentación complementaria que le sirve de fundamento, y refleja adecuadamente la actividad económico-financiera, así como su situación patrimonial, por lo que propone, por unanimidad, a la Comisión:

Aprobar la Cuenta General del Estado correspondiente al ejercicio 2008, integrada por la Cuenta General del Sector Público Administrativo, la Cuenta General del Sector Público Empresarial y la Cuenta General del Sector Público Fundacional.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de marzo de 2011.—**Manel Mas i Estela, Ramón Aguirre Rodríguez, Inmaculada Riera i Reñé, María Nuria Buenaventura Puig, Pedro María Azpiazu Uriarte, Judith Alberich Cano y Francisco Javier Tuñón San Martín.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**